



RES. CD-ECO N° 341/14
Salta, 7 de Noviembre de 2014
EXPTE . N° 6769/14

V I S T O: La nota presentada por el Director del Departamento de Economía, Lic. Carlos Luis ROJAS y del Profesor Titular Dr. Jorge Augusto PAZ, mediante la cual solicitan se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Desarrollo Económico de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica, del que surge que existe la vacante del cargo cuya cobertura se requiere.

Que la Dirección General Administrativo Económico, certifica la suficiencia presupuestaria respecto el cargo objeto de las presentes actuaciones.

Que a fs. 4 la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Sra. Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi propone la nómina de docentes que conformarán el jurado del concurso de referencia.

Lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 661/88 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría).

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 18/14 de fecha 28.10.14, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**





ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Desarrollo Económico de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hacen referencia en el Art. 1º, el que quedará constituido de la siguiente manera:

Condición	Nombres y Apellidos
Titular	Dr. Jorge Augusto PAZ
	Lic. Juan Carlos CID
	Mg. Carolina PISELLI
Suplente	Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ
	Mg. Eduardo ANTONELLI
	Mg. Andrés SÁNCHEZ WILDE
	Lic. Fernando ROMERO

ARTICULO 3º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los aspirantes a dicho concurso:

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 2014

Fecha de cierre: 15 de diciembre de 2014

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avenida Bolivia 5150 – 4400 SALTA, de lunes a viernes de 09,00 a 17,00 horas.

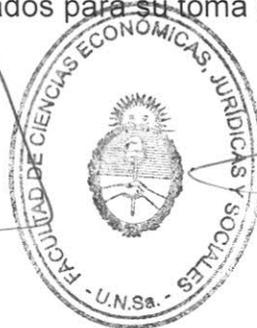
Mayor información Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

ARTICULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo objeto del presente concurso a la partida individual vacante de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- HÁGASE saber al Departamento de Economía, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
ram
eo


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa